FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	**AVALÚOS CATASTRALES**
Señalar si es un trámite o servicio:	Tramite
Modalidad: (si aplica)	N/A
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio Datos de contacto para consulta	Dirección de Predial y Catastro (Tesorería Municipal) Av. Emiliano Zapata No. 16, Col. Centro, Temixco, Mor. C. P. 62580 Teléfono (777) 362 18 30 EXT 2062 Correo: Dirección-predial-catastro@temixco.gob.mx
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio	Dirección de Predial y Catastro (Director de Predial y Catastro)
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	Única oficina
Descripción del trámite o servicio	Es un documento que muestra los datos del predio tanto generales como medidas y valores.
¿Quién presenta el trámite o servicio?	Personalmente o puede ser transferido a un tercero para su solicitud.
¿En qué casos se presenta el trámite o servicio?	Para conocer la ubicación, medidas y colindancias de un predio
Beneficio del trámite o servicio	Dar la certeza de los valores del predio
Medio de presentación del trámite o servicio	Presentándose en el área de ventanilla
Horario de atención al público	De lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 hrs.
Plazo máximo de resolución	3 días hábiles a partir de la fecha programada del levantamiento
Plazo con el que cuenta la Dependencia u Organismo para prevenir al solicitante, respecto del trámite	N/A
Plazo para que el solicitante cumpla con la prevención	N/A
Medio por el cual se le notifica al solicitante la prevención	N/A
Vigencia	Un año
Inspección ligada al trámite	N/A
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta

Requisitos y documentos anexos que se requieren

No.		Original	Copia
1	Identificación oficial del Propietario		1
2	Pago predial actualizado		1
3	Gestor. - carta poder debidamente requisitada	1	
4	Identificación oficial del gestor		1
5	Llenado de Formato de solicitud de tramite (Anexo 2)	1	

FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Costo y forma de determinar el monto	Área de pago
Avaluó Zona urbana: ORDINARIO 4 U.M.A = $452.56 Avaluó Zona residencial: ORDINARIO 6 U.M.A. =$678.84	Jefatura de Ingresos del Municipio de Temixco Av. Emiliano Zapata No. 16 Colonia, Centro, C.P.62580, Temixco, Morelos Teléfono (777) 9832825 De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas Sábado de 8:30 a 13:30 horas director-finanzas@temixco.gob.mx **Banco BBVA Cuenta 0121501593** **Clave Interbancaria: 012540001215015939**
	Vigencia de la línea de captura para realizar el pago
	Un mes

Observaciones Adicionales
El valor de la U.M.A (Unidad de Medida y Actualización) del año 2025 es de $113.14
Criterios de resolución del trámite o servicio
Presentar todos los requisitos
Catálogo de Regulaciones
https://cemer.morelos.gob.mx/catalogo-de-regulaciones
Fundamento jurídico del trámite o servicio, de los requisitos, del costo y en su caso, de las Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias
Ley de Ingresos del municipio de Temixco, Morelos, para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, Secc. 6 Art. 29 Fracc. I, Inciso A), A1) y B), B1). Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos Art. 71. Ley de Protección de datos personales en posesión de sujeto obligados del Estado de Morelos Art. 7, 14 y 19. Reglamento del Catastro para el Municipio de Temixco, Morelos Art. 15 y 49. Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos para el periodo constitucional 2022-2024, Artículo 171.
Protesta Ciudadana
El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica https://protestaciudadanamorelos.mx/ o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.
Quejas en el servicio y atención a la ciudadanía.
Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Temixco Calle Plutarco Elías Calles, Numero 6, Temixco, Centro. Correo: contraloria-municipal@temixco.gob.mx Teléfono: (777) 3621830 ext. 2136

FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

NOTA IMPORTANTE:

• De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.

• De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.

• En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, en ningún caso la resolución de un trámite o servicio deberá exceder el plazo de treinta días naturales, salvo que en otra disposición de ley se establezca un plazo mayor. Transcurrido el plazo mencionado, se entenderán las respuestas o resoluciones en sentido positivo o favorables al promovente, operando la afirmativa ficta, a menos que otra disposición en forma específica e indubitable prevea lo contrario.

FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Avalúos Catastrales

Temixco, Morelos a___ de _____del 20____

Dirección de Predial y Catastro del Municipio de Temixco
Presente.

Ante esta Dirección a su cargo vengo y solicito me expida el trámite de:

_____
_____

De mi propiedad identificada catastralmente con la cuenta 1500-
_____

Para lo cual anexo al presente los requisitos en el área de ventanilla.

	PREDIAL ACTUALIZADO (COPIA)
	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (COPIA)
	CARTA PODER SIMPLE Ó PODER NOTARIAL (ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADA)
	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL GESTOR (COPIA)
	SOLICITUD DE NOTARIA (ORIGINAL)

Otros:
_____
_____
No. Telefónico: _____

Atentamente:

_____